



ACTA FINAL Nro. 004

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO 2 (PARTIDA INDIVIDUAL 2177)

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de agosto del año 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores: Ing. Víctor Hugo Rafael de la Vega Castañeda, Ing. Lorena Enríquez Paredes e Ing. Anabel Ruano Medrano, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de Analista de Administración del Recurso Humano 2- Servidor Público 5, partida presupuestaria individual Nro.2177

Base Legal

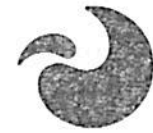
Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 187.- Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a período de prueba.

Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.

En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales."

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Art. 36.- "Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.

La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente.



La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.

Antecedentes

Mediante informe técnico Nro. 2015-UARH-0037 del 06 de julio del 2015 se realizó la planificación del proceso de concurso que se llevaría a cabo para cubrir la vacante 2177 Analista de Administración del Recurso Humano 2, mismo que fue cargado en la plataforma red socio empleo el día 14 de julio de 2015 de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Norma.

La Unidad de Administración del Recurso Humano, con Informe Técnico Nro. 2015-UARH-0041 del 26 de agosto del 2015, determina que el postulante LORENA DEL PILAR ÁLVAREZ PEREZ, cumple con los requisitos de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo.

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS GANADOR DEL CONCURSO Y POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
LORENA DEL PILAR ÁLVAREZ PEREZ	77.07	SI	GANADOR DEL CONCURSO

Resuelve

Primero.- Declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de Analista de Administración del Recurso Humano 2, con la partida presupuestaria N° 2177, a LORENA DEL PILAR ÁLVAREZ PEREZ, con la calificación de 77.07

Segundo.- informar que no existen postulantes que puedan conformar el Banco de Elegibles Inmediatos

Tercero.- informar que no existen postulantes que puedan conformar el 'Banco de Potenciales Elegibles'

Cuarto.- Solicitar a la Unidad de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente



Gobierno Nacional de
la República del Ecuador



Secretaría del
Agua

Quinto.- Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.

Ing. Víctor Hugo Rafael de la Vega Castañeda
Delegado de la Autoridad Nominadora
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Lorena Enríquez Paredes
Delegada de la Unidad a la que pertenece el puesto vacante
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Anabel Ruano Medrano
Delegado de la UATH
Tribunal de Méritos y Oposición

